Situación y futuro de la población de Andalucía

Juan Antonio FERNÁNDEZ CORDÓN

1. Estado actual de la población en Andalucía

La evolución demográfica tiene efectos sobre múltiples campos de la realidad social, económica y política. Junto al desarrollo de nuestra base económica, la evolución de la población va a condicionar en gran medida nuestras vidas en el inicio del siglo XXI. De ahí el renovado interés por el análisis demográfico y por la prospectiva aplicada a los cambios poblacionales. En este trabajo se examinan, en primer lugar muy brevemente, los antecedentes y la situación actual de la población andaluza, destacando sus rasgos más significativos. A continuación se analizan las consecuencias principales de la evolución futura, sobre la base de las proyecciones demográficas disponibles que marcan la senda más probable para los próximos años.

Andalucía ha seguido una evolución muy similar a la que ha conocido el resto de España y todos los países desarrollados, aunque el inicio de los cambios en las variables demográficas ha sido más tardío. A lo largo de este siglo, se ha producido un cambio profundo en las modalidades de reproducción de la población, cuyo rasgo principal es el paso de una situación inicial de escaso o nulo crecimiento de la población, basada en una natalidad elevada y en una mortalidad también elevada, a otro equilibrio en el que la natalidad y la mortalidad se compensan a niveles mucho más reducidos.

Aunque estos cambios se acompañan generalmente de un mayor crecimiento demográfico, sus efectos han estado limitados en Andalucía por el saldo migratorio negativo, especialmente en las décadas de los cincuenta y los sesenta. Pero a pesar de la sangría demográfica que ha supuesto la emigración, la población de lo que constituye ahora la Comunidad Autónoma se ha duplicado entre 1900 y 1991 (de 3,5 millones a 7 millones de habitantes) y su peso en la población nacional solo ha disminuido muy moderadamente. Andalucía era, a principios de siglo, la Región más poblada de España (el 19,5% en 1900) y lo ha seguido siendo hasta ahora, aunque solo con el 18,2% en 1996. En contraste, otras Comunidades españolas de fuerte emigración han experimentado, durante el mismo período, una drástica reducción de su peso demográfico, como Extremadura (del 4,74% al 2,7%), Castilla-La Mancha (del 7,45% al 4,32%) o Castilla-León (del 12,37% al 6,33%)[1].

1. Los datos de principios de siglos están tomados de Del Campo S. y Navarro López, M., 1987, p. 15; los de 1996 provienen del Padrón Municipal de Habitantes (INE, "España en cifras, 1997 - Población.", página Internet del INE).

La etapa actual se inicia en los años setenta, cuando se reducen las salidas de andaluces, a la vez que se intensifica el retorno de antiguos emigrantes, y se confirma algo más tarde, cuando se invierte el saldo migratorio con el exterior, hasta el punto que en el período 1981-90, las entradas netas han representado aproximadamente un diez por ciento del crecimiento natural de la población andaluza. A pesar de este giro, la tasa de crecimiento de la población en los años ochenta (8,9 por mil de media anual) no supera en mucho a la de la década anterior, debido a la fuerte caída del número de nacimientos. Es en el curso de esta década de los ochenta cuando Andalucía adquiere los rasgos principales que caracterizan actualmente a la gran mayoría de países y regiones de la Unión Europea: una fecundidad muy baja y una esperanza de vida alta y creciente, así como un saldo migratorio positivo, alimentado sobre todo por la llegada de trabajadores extranjeros.

Este largo proceso de cambio demográfico se acompaña, sobre todo en su última fase, en los años más recientes, de cambios en la estructura por edades de la población, consecuencia directa de la disminución de la mortalidad y de la fecundidad, que acentúan el peso de las personas mayores y reducen el de los jóvenes, fenómeno que se denomina envejecimiento demográfico. La pirámide de la población andaluza actual también presenta la forma característica que tiene en las sociedades avanzadas, con una base que se reduce y una cúspide que se ensancha. La proporción de personas de 65 y más años ha aumentado a lo largo de todo el presente siglo y se ha duplicado entre 1950 y 1991, hasta alcanzar el 12% de la población. En el mismo período la población joven, de menos de 15 años, ha disminuido su importancia relativa del 30% al 23%.

Uno de los cambios más radicales que ha vivido Andalucía es la reducción y la reorientación de sus flujos migratorios. A principios de los sesenta se sitúa una época de gran emigración, cuando millares de andaluces se desplazan a diversos países de Europa (Francia, Alemania, Suiza...) así como a Cataluña, el País Vasco y Madrid, destinos más frecuentes dentro del territorio nacional. La emigración al extranjero ha disminuido con el tiempo, hasta prácticamente desaparecer, y las salidas hacia el resto de España también han caído en picado, aunque todavía persisten flujos de escasa importancia en las dos direcciones.

A la vez que disminuyen los flujos a larga distancia, aumentan, sobre todo a partir de los años ochenta, los intercambios entre provincias andaluzas y, más aún, los cambios de residencia dentro de la misma provincia, es decir la movilidad a corta distancia. Esta evolución también se ha observado en muchas Comunidades españolas.

El cambio de modelo migratorio corresponde a una evolución general, consecuencia del desarrollo económico, en la que los flujos a larga distancia, ligados al éxodo rural y al trasvase de población activa de la agricultura a la industria y al sector servicios, pasan a un segundo plano y se desarrollan flujos más ligados a la vivienda que a la búsqueda de trabajo. El desarrollo de las ciudades grandes y medianas y el auge de las áreas metropolitanas, que forman mercado únicos de vivienda y de trabajo, multiplican los cambios de residencia entre municipios vecinos y explican buena parte del incremento de los flujos internos. La constitución de Andalucía en Comunidad Autónoma, un espacio político y administrativo integrado, favorece también una reorientación de los flujos hacia las otras provincias de Andalucía.

Internamente, los intercambios más intensos se dan entre las provincias geográficamente más próximas, Almería-Granada-Jaén, Huelva-Sevilla, etc., y el efecto de proximidad explica que grupos de provincias como las que configuran el Este de Andalucía, por una parte, y el Oeste, por otra, dibujen dos regiones, cada una con mayores intercambios en su seno que hacia la otra. Esta separación debe ser matizada por la atracción que ejercen sobre el conjunto de Andalucía las provincias de Málaga y Sevilla.

A la vez que se reducían los flujos de salida, crecía la inmigración a Andalucía desde el resto de España, en buena parte debida al retorno de emigrantes anteriores, que representaron más de la mitad de las llegadas entre 1981 y 1991[2].

2. IEA (1996): Los movimientos migratorios con origen y destino en Andalucía, 1981-1991.

Recientemente se ha incrementado la inmigración extranjera hacia Andalucía. La implantación de extranjeros no es un fenómeno nuevo en esta Región. En un primer tiempo se produjo una inmigración de personas mayores en las regiones costeras, muy cuantiosa en los años sesenta y setenta, que ha ido creando importantes asentamientos de población extranjera en algunas zonas. Más adelante, a partir de la mitad de los años setenta, se produjeron retornos de emigrantes andaluces desde el extranjero y en la actualidad están llegando trabajadores extranjeros, especialmente marroquíes. Actualmente, la inmigración extranjera es la suma de dos tipos muy diferenciados de inmigración: la de trabajadores jóvenes y la de mayores en torno a las edades de jubilación, cuyas características e implantación espacial son también muy distintas. En la provincia de Málaga, por ejemplo, predomina la inmigración de mayores y en Jaén, la de jóvenes.

Como consecuencia de los cambios que se han producido a lo largo del siglo XX, se ha modificado profundamente la distribución interna de la población andaluza. El peso de algunas provincias en la población total de Andalucía ha disminuido substancialmente, como es el caso de Almería, que pasa del 10,2% en 1900 al 6,4% en 1950 (antes del período de fuerte emigración), porcentaje que conserva, con tendencia ligera al alza, hasta nuestros días, o de Jaén, que pierde peso entre 1950 y 1980 (de 13,3% a 9,7%) y se mantiene, con ligera baja, después. También han perdido importancia demográfica, aunque en menor medida que las anteriores, las provincias de Córdoba, Granada y Huelva. Las tres provincias restantes han incrementado su peso, especialmente Sevilla que pasa del 16% en 1900 al 23% en los ochenta. En conjunto se ha acentuado la desigualdad en la distribución de la población y las tres provincias más pobladas, Sevilla, Málaga y Cádiz, agrupan ahora el 56% de la población andaluza. Esta divergencia territorial se explica en parte por diferencias de crecimiento natural, que no ha sido uniforme en todas las provincias y no lo es hoy tampoco, pero sobre todo refleja la desigual incidencia de la emigración andaluza en las provincias.

2. El futuro de la población de Andalucía

El breve repaso anterior ha puesto de manifiesto que la evolución demográfica reciente en Andalucía ha seguido un modelo común a todos las sociedades desarrolladas en lo que respecta a los componentes del crecimiento natural. Una vez agotada la emigración, uno de los principales rasgos que diferenciaban a Andalucía de los países y regiones más desarrollados, la dinámica de la población andaluza ha adquirido unas características que la asemejan al conjunto de España y al resto de sus vecinos europeos : una fecundidad muy baja, y en este caso todavía declinante, una esperanza de vida alta y en progresión moderada y una incipiente inmigración extranjera. Los interrogantes que plantea el futuro son ahora también comunes.

Hasta no hace mucho tiempo, el interés que suscitaba la población giraba sobre todo en torno a su volumen y al ritmo de su crecimiento, como demuestran algunos prestigiosos estudios realizados en los años sesenta y setenta que pusieron de manifiesto los peligros del exceso de población en relación a los recursos, especialmente los no renovables. En nuestros días, esa inquietud se ha reducido considerablemente, como consecuencia de la caída de la fecundidad que se extiende a todos los países desarrollados y de la progresiva percepción de que todos los países del Mundo van entrando en el proceso de transición demográfica, lo que conlleva una disminución sensible de la fecundidad[3]. En las regiones más desarrolladas empieza incluso a preocupar que el crecimiento se torne negativo y disminuya la población de forma sostenida, situación a la que han llegado ya algunas regiones en Europa. Sin embargo, el interés se ha desplazado sobre todo hacia los problemas que plantean los cambios en la estructura de la población. Veremos a continuación qué se puede anticipar a partir de la situación actual y de la evolución reciente sobre el futuro de la población andaluza y cuales serán las principales consecuencias de los cambios previstos, tanto en lo que se refiere al volumen como a la estructura de la población.

3. El número medio de hijos por mujer en el Mundo era de 5 en 1950 y ha descendido actualmente a 3.

Las proyecciones demográficas constituyen un instrumento que permite señalar y cuantificar lo que puede estimarse inevitable en el corto plazo y analizar la evolución de la población y de su estructura a medio plazo en ciertos supuestos de evolución de los componentes del cambio: mortalidad, fecundidad y flujos migratorios, en parte deducidos de la evolución anterior, pero que no son inevitables y pueden verse afectados por acontecimientos no previstos o por la acción de políticas adecuadas.

El Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) ha publicado en 1995 unas proyecciones de población para Andalucía y provincias[4], prolongadas en una segunda entrega para algunos niveles infraprovinciales. La proyección está basada en los datos del Censo de 1991 y llega hasta el 1° de Enero de 2006. Más recientemente, el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha difundido unas proyecciones de la población de España, de las comunidades autónomas y de las provincias, que muestran escasas diferencias con las elaboradas por el Instituto andaluz.

3. Los componentes del cambio demográfico

Las proyecciones del IEA proponen tres escenarios de evolución de la población futura: alto, medio y bajo, que concretan desde la posibilidad que la fecundidad siga el curso descendente actual, hasta la ocurrencia de un posible cambio de tendencia. La desagregación de la población por provincias y ámbitos menores, se ha realizado únicamente en el escenario central.

La proyección de la mortalidad se basa en la evolución pasada, que presenta una gran regularidad, en comparaciones con España y otros países y en una hipótesis sobre la esperanza de vida máxima. El resultado es que la esperanza de vida de las mujeres pasaría de 79,7 años en 1991 a 82 años en 2006, un incremento medio anual de 0,16 años, idéntico al observado en el quinquenio 1985-1990, y la de los hombres, de 72,6 años 74,7 años, un incremento ligeramente inferior al de las mujeres, lo que agranda la diferencia a favor de las mujeres, cuya vida media supera actualmente en casi 7 años a la de los hombres. Las esperanzas de vida de cada provincia se deducen de las proyectadas para Andalucía en base a una hipótesis de convergencia en un horizonte lejano, que equivale a postular una reducción de las diferencias de mortalidad entre ellas.

El ritmo proyectado de disminución de la mortalidad puede pecar de un cierto pesimismo, a la vista de los últimos datos disponibles (1994-95) que muestran una progresión de la esperanza de vida de las mujeres y, sobre todo, de los hombres más rápida de la que estaba prevista, aunque el efecto de esta divergencia sobre el volumen y la estructura de la población proyectada será pequeño.

El análisis de la evolución reciente de la fecundidad en Andalucía desemboca en tres variantes de futuro para este componente esencial. La hipótesis baja plantea la continuación de las tendencias actuales y supone que los niveles en algunas provincias puedan alcanzar el que se observaba en España en 1991, fecha de la proyección. Este supuesto se basa en que seguirá disminuyendo la fecundidad de los jóvenes entre 20 y 30 años y que no se producirá una recuperación entre las mujeres de más de treinta años, sin que siga cayendo la fecundidad a esas edades, estabilizándose las tasas en los valores observados en el último período.

Las otras dos variantes incorporan una recuperación de la fecundidad a partir de 1995 que, en un caso permite alcanzar 1,6 hijos por mujer en 2006 y en el otro 1,8 hijos por mujer en la misma fecha. La fecundidad de las provincias se ha determinado, como para la mortalidad, sobre la base de una reducción progresiva de las diferencias entre ellas.

La variante baja de fecundidad, presentada en la proyección del IEA como el supuesto más desfavorable para el futuro de la población andaluza, ha sido ya su-

4. IEA (1995): Proyección de la población de Andalucía, 1991-2006.

perada a la baja en los últimos años, puesto que el último dato definitivo disponible (1,38 en 1995) y el provisional de 1996 (1,34) están claramente por debajo de lo proyectado (1,56 en 1995). La aceleración de la caída de la fecundidad que esto supone, rompiendo la tendencia anterior sobre la que se basan las proyecciones, refleja sobre todo la persistencia e incluso la agravación de la precaria situación de los jóvenes en España, y especialmente en Andalucía. Sin embargo, a pesar de la persistente caída de la fecundidad, la hipótesis más probable para el futuro debe contemplar una cierta recuperación, inevitable en todo caso como consecuencia de la acumulación del retraso de los nacimientos y muy probable en el caso de que se cumplan las expectativas de mejora de la situación laboral de los jóvenes. Ahora bien, teniendo en cuenta la evolución más reciente, podría llegarse en Andalucía, antes de la eventual recuperación, a un mínimo más próximo al del conjunto de España (en torno a 1,2 hijos por mujer) que el que se ha proyectado.

Los flujos migratorios son la componente considerada más difícil de prever, aunque algunas tendencias aparecen con claridad. La disminución de la emigración hacia el exterior de Andalucía obedece a un cúmulo de factores, entre ellos algunos internos —el desarrollo económico de la Región y un cierto agotamiento de la reserva demográfica— y otros externos —la escasa necesidad de inmigrantes en las regiones tradicionalmente receptoras (Cataluña, Madrid, País Vasco) y la tendencia general a que disminuya la demanda de trabajo—. Esta situación es compatible con la persistencia en el futuro de alguna emigración de jóvenes de Andalucía hacia Cataluña y Madrid, por ejemplo, debido a las grandes diferencias económicas con estas Comunidades y al alto índice de paro que sufre Andalucía.

Es muy improbable, sin embargo, que pueda reproducirse una situación similar a la de los años sesenta, en los que Andalucía, y otras regiones de España, alimentaron con sus hombres y mujeres el proceso de industrialización y el desarrollo de algunos países europeos y de varias regiones españolas, especialmente de Cataluña. La emigración no puede ahora jugar el papel de válvula de escape que jugó para Andalucía en el pasado, pero tampoco se corre el peligro de una sangría de recursos humanos como el que se produjo, que sería hoy todavía más costosa teniendo en cuenta la inversión en formación que se ha realizado en los últimos años.

También puede mantenerse una corriente en sentido inverso de personas de más edad, estén o no relacionadas con el retorno de andaluces, todavía numerosos en el resto de España[5]. El flujo de retorno ha disminuido en los últimos años y no es probable que aumente en el futuro, ya que además de quedar menos andaluces fuera de Andalucía, la propensión a retornar disminuye cuando se alarga el tiempo de permanencia en el país de acogida. En la proyección del IEA, la inmigración desde el resto de España compensa la emigración de andaluces, lo que concuerda con la tendencia reciente.

A pesar del saldo migratorio nulo, los flujos con origen o destino en el resto de España tendrán efectos sobre la estructura por edades, debido a la composición diferente de los emigrantes y de los inmigrantes, los primeros más jóvenes que los segundos. En la relación con el extranjero, se postula la ausencia total de emigración de andaluces fuera de España (lo que ya se observa en los últimos años).

Al haberse reducido considerablemente los intercambios con el resto de España y agotado la emigración hacia el extranjero, en los próximos años, dominarán dos tipos de migraciones: las internas de muy corta distancia y la inmigración de extranjeros.

Las de corta distancia están asociadas a la consolidación de las áreas urbanas, y tienen por ello un peso desigual en las provincias. En este tipo de migración, los flujos se dirigen desde el núcleo central hacia el entorno, en un proceso de descongestión, dinamizado por el mercado inmobiliario y las implantaciones productivas. Las migraciones interprovinciales se han incorporado a la proyección con un nivel de detalle inédito hasta ahora en España. Sin embargo la ausencia de datos comparables de períodos anteriores que per-

5. IEA (1996): Los movimientos migratorios con origen y destino en Andalucía, 1981-1991.

Cuadro 1. **Proyección de la población andaluza en cuatro escenarios. 1991-2006 (en miles de habitantes).**

Año	IEA: Escenarios de proyección			INE
(1 de Enero)	Bajo	Medio	Alto	
1991	6.941	6.941	6.941	6.938
1992	6.996	6.996	6.996	6.978
1993	7.032	7.032	7.032	7.014
1994	7.068	7.068	7.069	7.049
1995	7.103	7.105	7.105	7.080
1996*	7.138	7.142	7.143	7.113
1997	7.173	7.180	7.181	7.144
1998	7.207	7.218	7.219	7.174
1999	7.241	7.255	7.259	7.203
2000	7.273	7.292	7.300	7.233
2001	7.303	7.329	7.341	7.262
2002	7.332	7.365	7.383	7.292
2003	7.360	7.400	7.425	7.322
2004	7.385	7.434	7.467	7.352
2005	7.408	7.466	7.508	7.382
2006	7.428	7.497	7.548	7.410

Fuente: IEA: "Proyección de la población andaluza,1991-2006", 1995.
INE: "Proyección de la población española basada en el Censo de 1991", 1997.
(*) A 1 de Mayo de 1996, la renovación padronal daba 7.217 miles de habitantes como población de Andalucía.

mitan detectar evoluciones ha llevado a mantener constantes en el tiempo la intensidad y la orientación de los flujos observados durante el año 1990, lo que supone una seria limitación que, según los responsables del IEA, podrá ser subsanada en la revisión de las proyecciones que se está gestando actualmente.

En cuanto a los inmigrantes, el aumento reciente de su número no es, en principio, extrapolable hacia el futuro porque existe en España y en Europa una política de inmigración explícita, basada principalmente en el control de los flujos de entrada. Sin embargo, la evolución económica y política de algunos países del otro lado del Mediterráneo, de fuerte crecimiento demográfico, y la sectorización de nuestro mercado de trabajo, que permite la coexistencia de paro y de ofertas de empleo no cubiertas, crean una presión creciente a la entrada de trabajadores inmigrantes. Por razones simplemente geográficas, Andalucía es una de las regiones donde esta situación puede tener una gran repercusión.

En la proyección se ha optado por una hipótesis que podría ser tachada de conservadora, ante la dificultad o más bien la imposibilidad, de adelantar una previsión razonada en esta materia, fijando las entradas netas anuales en 3.500 inmigrantes extranjeros, cifra fundada en un reparto del cupo de inmigrantes, fijado en 25.000 para toda España, basado distribución actual de los extranjeros. La incertidumbre relativa a la inmigración no es crítica en la proyección. Si bien los inmigrantes plantean problemas específicos, que dependen mucho de su número, desde el estricto punto de vista de las estructuras demográficas, su influencia en la evolución futura de la población no es muy determinante[6].

6. Ver un análisis sistemático de esta cuestión en Fernández Cordón (1995).

Cuadro 2. **Porcentaje que representa la población de cada Comunidad Autónoma en el total de España, 1991-2006.**

Comunidad Autónoma	% de la población española			
	1991	1996	2001	2006
Andalucía	17,85	18,13	18,39	18,66
Aragón	3,06	3,01	2,96	2,91
Asturias	2,82	2,74	2,65	2,57
Baleares	1,82	1,85	1,89	1,93
Canarias	3,84	3,97	4,11	4,25
Cantabria	1,36	1,34	1,33	1,32
Castilla-León	4,27	4,31	4,36	4,42
Castilla-La Mancha	6,55	6,40	6,28	6,15
Cataluña	15,59	15,46	15,32	15,18
Extremadura	2,73	2,74	2,75	2,77
Galicia	7,03	6,95	6,86	6,77
Madrid	12,73	12,77	12,77	12,75
Murcia	2,69	2,75	2,82	2,89
Navarra	1,34	1,34	1,35	1,35
La Rioja	0,68	0,66	0,65	0,64
Com. Valenciana	9,92	9,96	10,01	10,06
País Vasco	5,41	5,28	5,15	5,02
Ceuta y Melilla	0,32	0,34	0,35	0,37
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: INE: Proyección de la población española. INE, Madrid 1997.

4. El crecimiento de la población

Las variantes de proyección acotan la senda más probable de crecimiento futuro de la población andaluza y todas ellas conducen a una disminución de la población a largo plazo, aunque la población seguirá aumentado de aquí a 2006. En los tres escenarios, el crecimiento natural es positivo a lo largo de todo el período de proyección y, salvo en la hipótesis baja, aumenta en términos absolutos en los próximos años, como consecuencia del incremento del número de nacimientos, a pesar de que aumentan también las defunciones. En la hipótesis más desfavorable, el ritmo de crecimiento disminuye a lo largo de todo el período de proyección y el crecimiento natural en valores absolutos queda reducido, en el último año de la proyección, a apenas más de la mitad de lo que fue en 1991 (de 33.000 a 17.000). En la hipótesis media se produce un ligero aumento que culmina en 1997 (de 33.000 a 34.000) y posteriormente una disminución, hasta alcanzar 27.000 en 2005. En la hipótesis alta la tasa de crecimiento aumenta muy ligeramente hasta 2001 y después disminuye pero, en valores absolutos, el incremento anual de la población es mayor al final del período, alcanzando las 37.000 personas en el año 2005.

En cualquiera de las hipótesis planteadas, el crecimiento proyectado hasta 2005 será, en promedio anual, inferior al de la década de 1981-90, que fue del 7,0 por mil. En el período de proyección 1991-2005, esta tasa podría situarse entre el 3,9 y el 5,6 por mil.

En el abanico de crecimiento futuro que configuran las hipótesis barajadas, hay que destacar la importancia del efecto de estructura en la dinámica de la población andaluza, de aquí a principios del siglo XXI. A pesar de un nivel de fecundidad más bien bajo, tras un proceso de disminución que se inicia en 1976 y dura todavía, puede afirmarse que, en cualquier caso, la población andaluza seguirá creciendo en los próxi-

Gráfico 1. **Proyección de la población andaluza 1991-1992.**

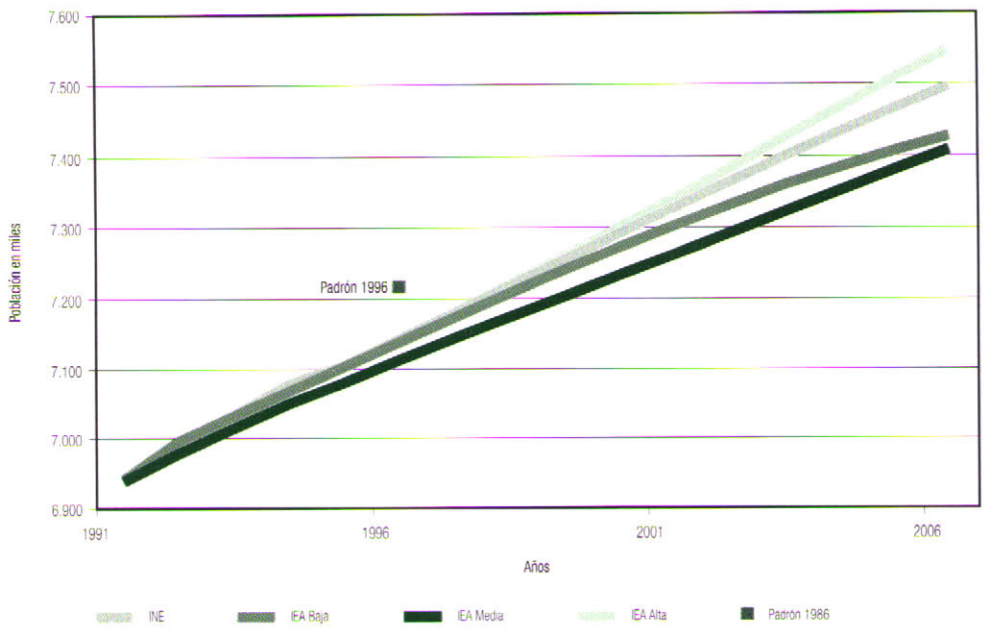

Fuente: IEA e INE

mos quince años, alcanzando en 2006 en torno a los 7.400.000 habitantes, lo que supone un incremento en torno a 500 mil habitantes en quince años. En el futuro, el grupo de mujeres jóvenes en edad de procrear tendrá una gran importancia numérica, consecuencia de las altas tasas de fecundidad en épocas anteriores, contrarrestando parcialmente la disminución de la fecundidad. Este efecto de estructura es positivo a lo largo de todo el período de proyección, en el que llegan a las edades de mayor fecundidad las mujeres pertenecientes a las generaciones numerosas de 1955 a 1975 que ya no emigran y se benefician de la baja mortalidad. Incluso si la fecundidad descendiese algo por debajo del nivel proyectado en la variante mínima, el crecimiento de la población se mantendría positivo en los próximos años, siendo lo más significativo del futuro inmediato la continuidad del crecimiento, que no se verá prácticamente afectado, en el plazo contemplado, por el nivel de la natalidad. Así lo evidencian, tanto la proyección realizada por el IEA como la más reciente del INE, aunque ésta se sitúa en un nivel algo más bajo (Cuadro 1 y Gráfico 1).

Aunque de aquí al 2006, horizonte de la proyección, no se vislumbra un crecimiento negativo, éste se encuentra contenido de forma implícita en los parámetros actuales y proyectados de fecundidad, a lo que se añade, a principios del siglo que viene y sobre todo después del 2005, la llegada a la maternidad de las mujeres nacidas después de 1975, pertenecientes a generaciones cada vez más escasas, debido a la caída de la fecundidad que se inicia ese año. El efecto de estructura será entonces de signo contrario al actual, acentuando la acción de la baja fecundidad, si ésta se mantiene. Los problemas de crecimiento poblacional no se plantearán por tanto en Andalucía antes de la segunda década del próximo siglo, pero se plantearán inexorablemente, y perdurarán durante un tiempo más o menos largo, según lo que tarden las tendencias demográficas actuales en invertirse, si es que eso ocurre.

El peso de Andalucía viene aumentando desde que finalizó la emigración y ha pasado del 17,45% de la población española en 1986 al 17,85% en 1991. Si nos atenemos a los datos proyectados, el peso demográfico

Gráfico 2. **Cambio proyectado 1991-96 y 1991-2006 del porcentaje que representa cada CA en el conjunto de España.**

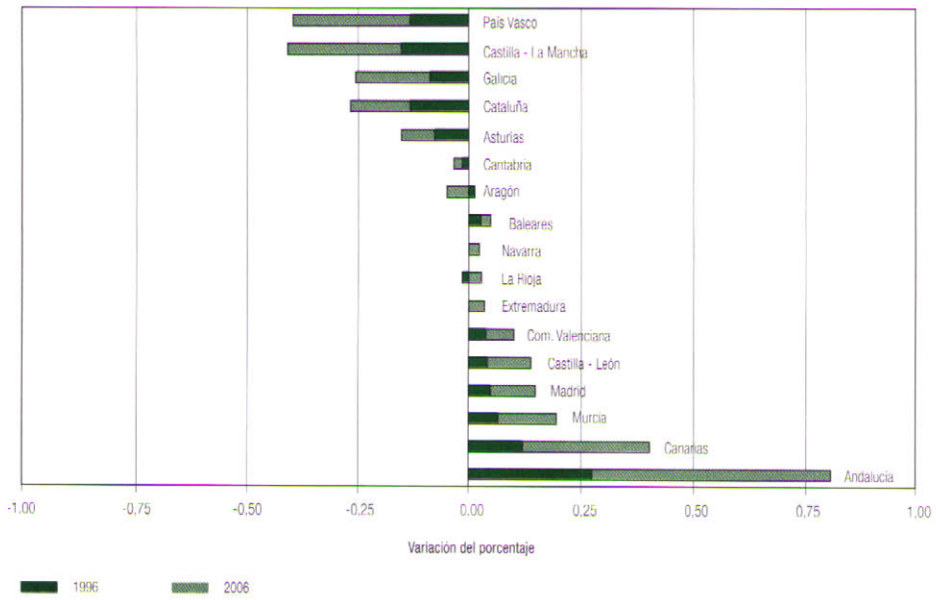

Fuente: elaboración propia con datos de INE. Proyección de la población española, 1997.

de las Comunidades Autónomas se modificará sensiblemente en el próximo futuro (ver cuadro 2). Andalucía es la Comunidad Autónoma que gana más peso en el conjunto nacional, pudiendo llegar a representar el 18,66% en 2006, siempre que se realicen los supuestos de la proyección del INE, en la que se basa esta estimación. Otras Comunidades que ganan peso son Canarias, Murcia, Madrid, Catilla-León y la Comunidad Valenciana. Las que presumiblemente verán disminuir su peso demográfico son el País Vasco, Castilla-La Mancha, Galicia, Cataluña y Asturias (Gráfico 2).

Los datos manejados aquí han sido tomados de proyecciones de población basadas en la población del Censo de 1991 y en la evolución de los componentes hasta 1993, en el mejor de los casos. Desde que se elaboraron estas proyecciones se ha realizado una operación de renovación padronal con fecha 1 de Mayo de 1996. De acuerdo con los resultados recientemente publicados por el INE, la población andaluza era en esa fecha de 7.216.649, lo que supone el 18,20% de la población española, algo por encima de lo proyectado por el IEA o por el propio INE (Gráfico 1). Todavía no se conocen los resultados detallados por sexo y edad que permitirán analizar con precisión los componentes de la evolución reciente, para que puedan ser tenidos en cuenta en las estimaciones futuras.

5. Los cambios en la estructura por edades

Lo verdaderamente nuevo en la situación actual y futura no está relacionado con el crecimiento de la población, sino con los cambios en la estructura por edades que se van a producir también con toda certeza. Estos cambios tendrán una incidencia importante sobre los dos polos que condicionan en buena medida la situación futura de la economía andaluza y del bienestar de la población: la evolución de la población dependiente y la de la población en edad de trabajar. El análisis de la incidencia de los posibles desajustes entre la carga y la capacidad de afrontarla se complica además, cuando se considera el ámbito de

Gráfico 3. **Pirámides de población. Andalucía 1991- 2006.**

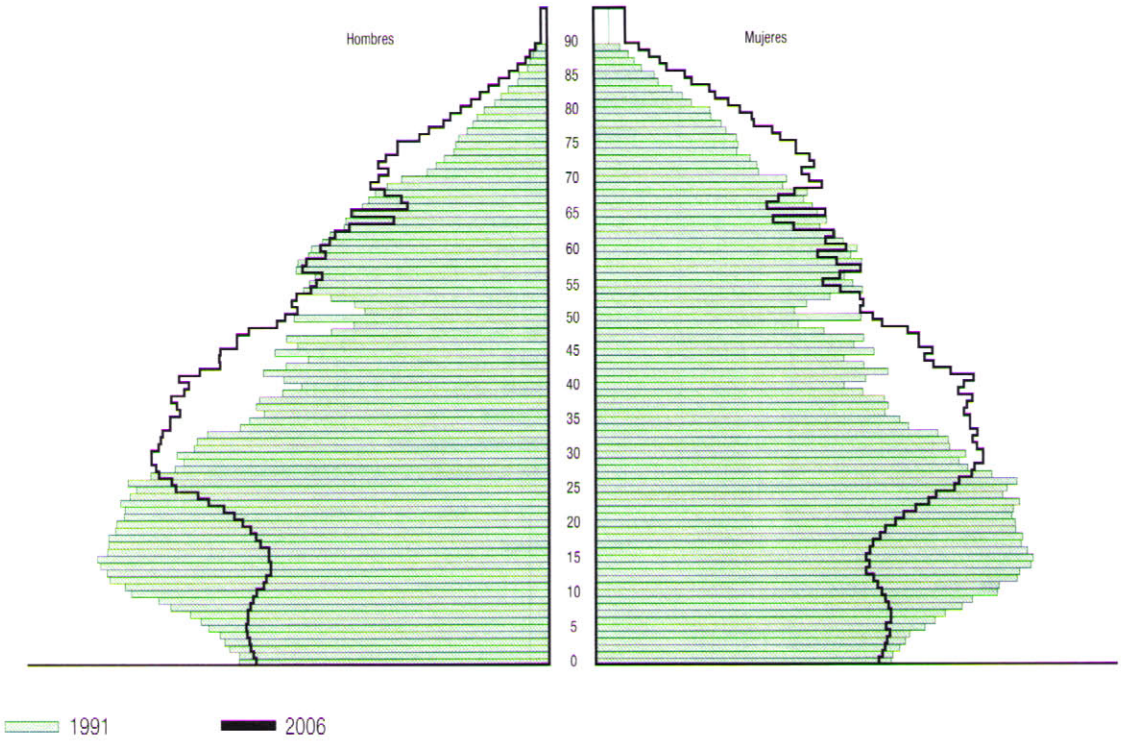

Fuente: IEA (1995). "Proyecciones de la población de Andalucía 1991-2006".

una comunidad autónoma, por el reparto de competencias y por los mecanismos de redistribución que se establecen en el conjunto de España. En primer lugar, se describirán brevemente los cambios demográficos más probables en los próximos años y seguidamente se señalaran sus principales consecuencias.

En 1975, antes del inicio de la caída de la fecundidad, la pirámide de población tenía la forma característica que le da su nombre, en particular una base ancha como consecuencia de la alta natalidad de los últimos veinte años. En la pirámide de 1991 se observa un estrechamiento de la base, consecuencia de la disminución de los nacimientos desde la segunda mitad de los setenta. Finalmente, la pirámide de 2006 (correspondiente a la hipótesis media de proyección) empieza a tener forma de cilindro, debido a que los nacimientos dejan de disminuir en el escenario contemplado en la proyección, e incluso aumentan ligeramente, por efecto principalmente de la estructura por edades, como ya se ha visto (Gráfico 3). Se observa igualmente el desplazamiento hacia arriba de lo que en 1975 era un excedente de niños, fruta de la alta fecundidad de los años anteriores, y en 1991 un excedente de jóvenes, que van pasando a las edades de plena actividad en el período de proyección. Estas generaciones numerosas empezarán a llegar a la jubilación a partir de 2025 y ejercerán una presión creciente sobre el sistema de pensiones en el segundo cuarto del siglo XXI. Si, tal como contempla la proyección analizada, se produce la esperada recuperación de la fecundidad, después de un largo período de disminución, las generaciones venideras serán más numerosas que las nacidas desde 1980, lo que provocará en el futuro fluctuaciones en las diferentes edades de la vida. Es este un aspecto de la dinámica demográfica que no por menos conocido es menos importante: la existencia de fluctuaciones en las diferentes etapas del ciclo vital, como consecuencia principalmente de fluctuaciones en los nacimientos, que a su vez son en parte

Gráfico 4. **Porcentaje de población menor de 15 años. Andalucía y España.**

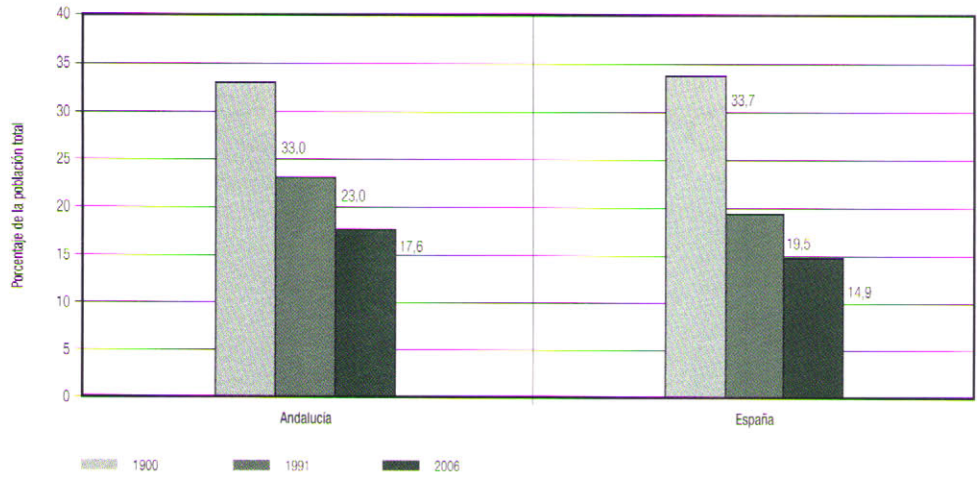

Fuente: 1900 y 1991: INE. Censos.
2006: IEA: Proyección de la población andaluza.

mantenidas por las fluctuaciones en la estructura, y que pueden llegar a ser de gran amplitud. Esta persistencia, por auto-alimentación, de los desequilibrios demográficos es una de las razones que justifica que deban ser objeto de atención en su fase más temprana, lo que permitiría atenuar, o al menos prever con mayor exactitud, sus efectos sobre la demanda de servicios públicos, por ejemplo.

Con todo, la característica más importante de la evolución demográfica en el futuro es el progresivo envejecimiento de la población. El período reciente, desde 1975, se ha caracterizado por la disminución constante de la proporción de jóvenes (menores de 15 años) en la población. Del 30,9% en 1975 se llega al 23,0% en 1991, con una disminución más intensa en los años ochenta. La proporción de adultos (15-64 años) aumenta en este período del 59,9% al 65,3%. También ha aumentado moderadamente la importancia relativa de la población mayor (65 y más) que pasa del 9,2% al 11,7% y más aun la de ancianos (80 y más) que crece del 1,3% al 2,3%.

El progresivo envejecimiento de la población, o incremento de la proporción de personas mayores en la población, es ya un hecho en Andalucía, aunque no alcanza el nivel del conjunto de España, a su vez inferior al de la mayoría de los países de la Comunidad europea. Esta diferencia se debe a la influencia de dos factores contrapuestos. Por una parte, Andalucía se beneficia ahora de la mayor fecundidad de su población en épocas no muy lejanas y del fuerte descenso de la mortalidad, pero por otra se resiente de la baja fecundidad de los años ochenta, que provoca una disminución absoluta y relativa del número de jóvenes. En el futuro, la ventaja estructural actual se irá transformando en inconveniente, a medida que las generaciones numerosas del pasado, menos afectadas por la mortalidad, lleguen a la edad de jubilación. El deterioro a medio plazo es por tanto inevitable, pero el problema que plantea el envejecimiento en el largo plazo va a depender esencialmente del curso que tome la fecundidad, que afecta a la capacidad productiva.

El grado de envejecimiento, medido por las proporciones de personas mayores y de jóvenes en la población, aumentará en el futuro cualquiera que sea la evolución de la dinámica demográfica. La proporción de jóvenes menores de 15 años que era del 23,0% en 1991, se situará entre el 17,9% y el 19,2% en 2006, según la hipótesis de proyección. Para el conjunto de España, el INE anticipa que esta proporción bajará hasta el 15% en 2006, nivel inferior a la hipótesis más pesimista para Andalucía, con un margen tal que puede afirmarse que la diferencia se mantendrá en todo caso, aunque con tendencia a reducirse (Gráfico 4).

Gráfico 5. **Porcentaje de población de 65 y más años. Andalucía y España.**

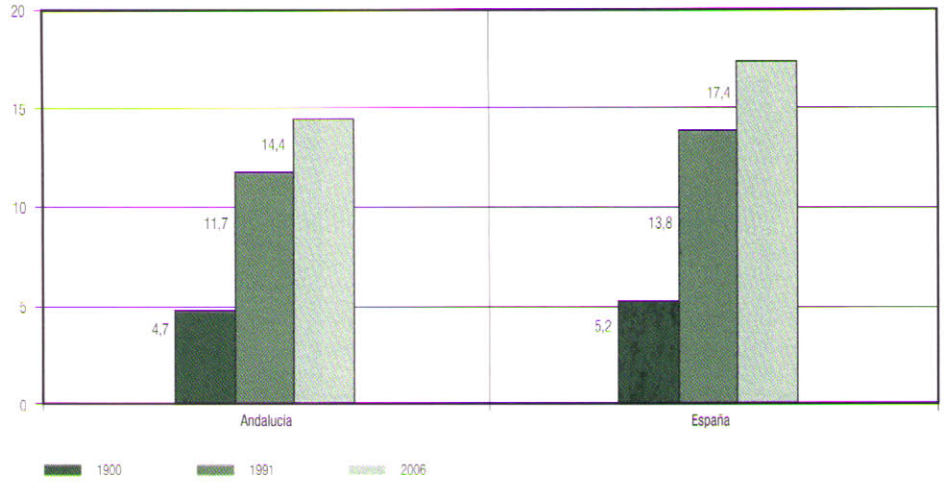

Fuente: 1900 y 1991: INE. Censos.
2006: IEA: Proyección de la población andaluza.

La proporción de adultos (15-64 años) experimentará un incremento, con máximos entre el 66,2% y el 67,2% según la hipótesis. En el horizonte de 2006 aumentará con seguridad la proporción de personas en edad de trabajar, lo que debería en principio facilitar la asunción de la carga de los mayores, si se crean los puestos de trabajo necesarios. La proporción de adultos será en los próximos quince años solo ligeramente inferior a la del conjunto de España (67,7% en 2006), de acuerdo con la proyección del INE.

La proporción de personas mayores al final de la proyección varía poco según la hipótesis: entre el 14,6% y el 14,9% de mayores de 65 años y el 3,5% de 80 y más. La proporción de personas mayores seguirá siendo sensiblemente menor en Andalucía que en el conjunto de España, donde el grupo de 65 y más representará el 17,4% en 2006, según la citada proyección del INE (Gráfico 5).

Además del peso relativo, también es importante, desde muchos puntos de vista, la evolución del número absoluto de personas mayores. Se puede ilustrar la magnitud del problema futuro tomando lo proyectado en el escenario medio de la proyección del IEA. En ese supuesto, la población de 65 años y más pasará de 809.000 personas en 1991 a 1.103.000 en 2006 (un crecimiento de más del 36%). Entre los mayores, la población anciana (80 y más años) pasará de 161.000 personas en 1991 a 262.000 en 2006 (un incremento del 63%, el más elevado entre los grupos de edad considerados). Los mayores de 80 años, van a pasar del 11,2% del grupo de 60 y más en 1991 al 18,2% en 2006. Este aumento progresivo de la edad media en el colectivo de la Tercera Edad, constituye uno de los mayores problemas que se plantearán en el futuro.

Otro rasgo importante del envejecimiento es la alta proporción de mujeres en los grupos de más edad, por efecto de la mortalidad diferencial, que sigue favoreciendo al sexo femenino, aunque ese privilegio puede significar soledad y escasez de recursos en la vejez. En 1991, un 9,7% de los hombres y un 13,5% de las mujeres tenía 65 años y más. En 2006, estas proporciones son respectivamente del 12,3% y del 16,9%. Las diferencias son aún más acusadas entre los ancianos de 80 años y más. En 1991, el 1,6% de los hombres y el 3% de las mujeres se encontraba en ese grupo de edad. En 2006, son respectivamente el 2,4% y el 4,6%. Como se ve, la población más anciana es mayoritariamente femenina.

Los cambios en la estructura por edades que se van a producir en los próximos años, descritos brevemente en lo que antecede, pueden considerarse como inevitables, dentro de unos márgenes estrechos. Para la Co-

Gráfico 6. **Índice de dinamismo demográfico de las provincias andaluzas, 1971-2006.**

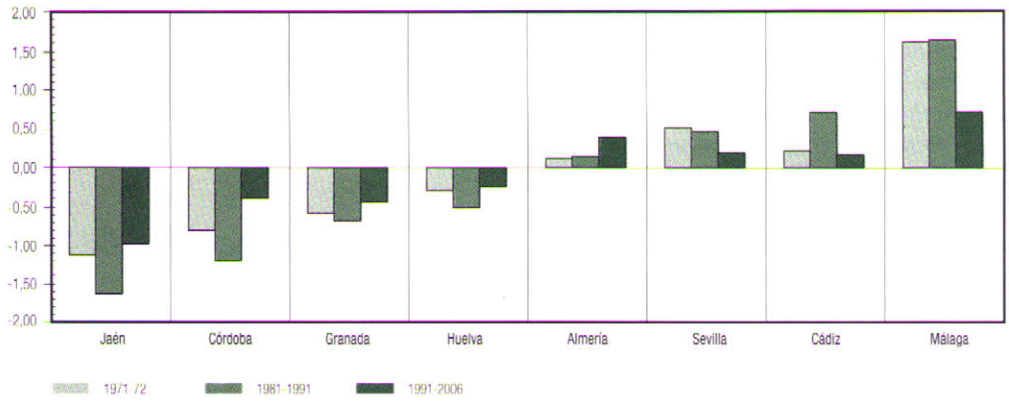

Fuente: elaboración propia con datos de IEA (1995): "Proyecciones de la población de Analucía 1991-2006".

munidad Andaluza, los efectos de estos cambios vienen parcialmente mediatizados por el sistema de reparto de competencias, por la redistribución que implica el Sistema de Seguridad Social y por la que contempla el sistema de financiación autonómico actualmente vigente, factores todos que condicionan la asunción final de la carga de dependientes. En general, en los mecanismos de compensación entre Comunidades Autónomas sólo interviene el número de habitantes, sin que se considere de forma explícita la estructura por edades de la población. A pesar de que no existen estudios que permitan evaluar con precisión su impacto en la situación actual española, podemos dar dos ejemplos de posibles efectos aplicados a Andalucía: la carga de niños y la de personas mayores.

Una parte sustancial de la carga de niños y jóvenes pesa actualmente sobre las familias, por lo que la disminución prevista de la proporción de jóvenes, aunque pueda tener efectos negativos para el futuro, aligera en lo inmediato la carga que pesa sobre los adultos, si bien esta afirmación debe matizarse porque la carga efectiva también depende del gasto medio por hijo, que aumenta con una "mejora de la calidad" de los hijos (más impuesta socialmente que elegida por los padres) y del tiempo que los hijos permanecen a cargo de sus padres, también con tendencia a aumentar por la dificultad de emancipación a la que se enfrentan los jóvenes. De todas maneras, la disminución de la proporción de niños y jóvenes, si no eleva el nivel de vida de los padres, favorece al menos el que puedan afrontar el mayor gasto por hijo y su más larga permanencia en el hogar paterno.

Hay que señalar que, de acuerdo con las cifras proyectadas por el INE, la disminución futura de la dependencia infantil y juvenil será menor en Andalucía que en las principales Comunidades y en el conjunto de España, y por tanto se beneficiará menos del efecto positivo inmediato de la disminución de la carga, lo que supone ya y supondrá en el futuro un cierto deterioro de la posición relativa de Andalucía en el conjunto de España. Este efecto se produce con independencia de los mecanismos de nivelación del Gasto Público destinado a estos grupos de edades (fundamentalmente los relativos al sistema educativo), porque el cambio afecta directamente al nivel de vida de las familias.

Por el contrario, la carga que representan los jubilados está en muy buena parte socializada a través del Sistema de Pensiones. En él se sigue el sistema de Caja Única, lo que implica una redistribución entre las regiones, desde las que tienen porcentajes de mayores por debajo de la media hacia las que tienen mayores índices de envejecimiento, puesto que la carga que cada cotizante soporta, cualquiera que sea su lugar de residencia, corresponde a la del conjunto de España. Esta carga es actualmente inferior a la media en Andalucía porque los menores índices de ocupación reducen el número de cotizantes, lo que supone un efecto redistributivo positivo para la Comunidad, que disminuirá si aumenta el empleo, mientras que el efecto redistributivo ne-

gativo ligado a la menor proporción de personas mayores se acentuará en todo caso en el futuro.

Prescindiendo de los efectos redistributivos añadidos, en general el mayor peligro asociado al proceso de envejecimiento de la población es el aumento del peso de los inactivos a la vez que disminuyen los adultos en edad de actividad. La tasa de dependencia demográfica relaciona el número de personas en edad de no trabajar, o bien por que no han alcanzado la edad habitual de incorporación al trabajo (tasa de dependencia de jóvenes), o bien porque han superado la edad de jubilación (dependencia de personas mayores), por cada persona en edad de trabajar, la suma de estas dos tasas mide la dependencia total.

La tasa de dependencia total disminuye desde mediados de los setenta y seguirá disminuyendo hasta el 2003, en las dos hipótesis más altas y hasta el 2005 en las dos restantes. Entre 1991 y 2006 pasa de 53,1% a 48,7% en la hipótesis baja, 50,1% en la hipótesis media, 51,1% en la hipótesis alta. La disminución se debe exclusivamente a la reducción de la carga de jóvenes, reflejo del nivel de la fecundidad, que se situará, en 2006, entre el 26,6% de menores de quince años (hipótesis de fecundidad baja) y el 29% (hipótesis de fecundidad alta). La dependencia de los 65 y más aumenta moderadamente en el período, de 17,9% a 22,1%, pero dentro de este colectivo aumentan sobre todo los más mayores: el número de mayores de 80 años por persona en edad de trabajar pasaría del 3,6% en 1991 al 5% en 2006.

De lo anterior se deduce que el problema más inmediato, en el horizonte a medio plazo que representa el período de proyección, no es el desequilibrio entre activos e inactivos, que se planteará a un plazo más largo, sino los cambios en la demanda de servicios, especialmente los sanitarios y sociales, por parte de una población de ancianos (80 y más) que crece rápidamente. Otros factores tienden a agravar la carga de los inactivos, y en particular la carga de las pensiones (aumento de la cuantía media de las pensiones, aumento de los beneficiarios, disminución del empleo, etc.) pero en el horizonte que nos ocupa, la variable demográfica actuará muy moderadamente. De hecho, los desequilibrios demográficos empezarán a ejercer plenamente su influencia sobre el sistema de pensiones después del 2020 y hasta el 2040 aproximadamente.

6. La población en edad de trabajar[7]

Los cambios en la estructura por edades afectan a otros muchos aspectos de la vida social y económica, que a veces pueden ser previstos con una buena aproximación, debido a la gran inercia de la evolución demográfica. Su influencia sobre el mercado de trabajo es bien conocida, como por ejemplo la llegada a la edad de trabajar de las generaciones numerosas nacidas entre 1955 y 1975, que explica en buena parte las elevadas tasas de paro juvenil que se dieron en España en los años ochenta. En términos generales, la población en edad de trabajar, cuyo volumen y estructura depende de la evolución demográfica, es uno de los condicionantes más importantes y más directos de la oferta de trabajo.

La población en edad de trabajar tiene como único límite formal la imposibilidad legal de trabajar antes de cumplir los 16 años. La edad de 65 años, habitualmente asociada al cese de actividad, no constituye un tope legal, salvo hasta finales de 1996 para los funcionarios (actualmente el límite es de 70 años). Pero en estos momentos, la tasa de actividad de las personas de 65 o más años es prácticamente nula y se ha reducido considerablemente la de mayores de 60 años, por lo que el grupo de 16-64 años constituye sin duda una buena aproximación al potencial de oferta de trabajo. El efectivo de este grupo de edad ha pasado de algo más de 3,5 millones de personas en 1976 a algo más de 4,6 millones en 1996[8], y se ha incrementado su peso en el total (del 57,9% que era en 1976 alcanza el

7. Este apartado recoge parte de los resultados de una investigación sobre "Proyección de la Población Activa", realizada por el autor para el Instituto de Estadística de Andalucía, de próxima publicación.

8. Los datos posteriores a 1991 están tomados de la proyección de población publicada por el Instituto de Estadística de Andalucía. Aunque ya está disponible el dato de población total derivado de la Renovación Padronal de 1996, todavía no se dispone del detalle por edades, necesario para elaborar las estimaciones correspondientes a los años intermedios, ni se ha actualizado la proyección, tarea actualmente en curso en el Instituto de Estadística de Andalucía.

65,3% en 1996). Esta evolución constituye un hecho positivo en la medida en que aumenta la capacidad productiva de la sociedad andaluza pero también evidencia la presión que el incremento de activos potenciales ejerce sobre el mercado de trabajo.

En el futuro, la población en edad de trabajar seguirá creciendo, aunque a un ritmo menor, y su peso en el conjunto se mantendrá estable, en torno al 65,4% hasta el 2006, año en el que se prevé que alcance los 4,9 millones de personas, 250 mil más que en 1996. La presión que este factor ejerce sobre el mercado de trabajo será por consiguiente menor en los próximos diez años que lo ha sido en los diez o quince últimos. Hasta 1996, el grupo más joven (16-29) crecerá en números absolutos, en casi 500 mil personas en veinte años. A partir de 1994, su número se irá reduciendo ininterrumpidamente hasta el horizonte del 2006. El grupo de las personas mayores de 55 años crece también hasta 1991 en unas doscientas mil personas (un 40% en quince años, muy ligeramente por encima del crecimiento del grupo joven, que fue del 38% en el mismo período). Posteriormente disminuye hasta 1999 y en el último quinquenio de la proyección volverá a aumentar (evolución debida a la llegada a estas edades de las generaciones escasas nacidas entre 1936 y 1945).

La composición interna del grupo 16-64 años no evidencia ningún proceso de envejecimiento de la población activa hasta el último quinquenio de la proyección y su alcance es muy moderado. La proporción de mayores de 55 años, que aumenta moderadamente de 1976 a 1991 (del 14,3% al 16%), disminuirá posteriormente y se prevé que sea del 14,4% en el 2006, porcentaje equivalente al de 1976. Mientras la edad media de la población total aumenta de forma continua desde 1976 y seguirá creciendo hasta el horizonte de la proyección (2006), la edad media de la población potencialmente activa se mantiene relativamente constante, disminuyendo incluso ligeramente, hasta el 2001, año en que inicia una subida. Si a lo anterior se añade la disminución de las tasas de actividad de los más mayores, hay que concluir que el envejecimiento de la población activa queda todavía más lejano. Sin embargo, la población ocupada sí podría tener tendencia a envejecer como consecuencia del alto paro juvenil y del retraso de los jóvenes en la obtención de un puesto de trabajo.

En resumen, el crecimiento demográfico de Andalucía conlleva un incremento de la población potencialmente activa, progresivamente menor cada año pero que se mantiene hasta el final del período de proyección, mientras que el proceso de envejecimiento demográfico no ha tenido todavía repercusión apreciable en la población en edad de trabajar y solo se dejará sentir en el último tramo del período de proyección Este efecto dura todavía pero se va atenuando. Las entradas netas de activos jóvenes (16-29 años) serán positivas y decrecientes entre 1991 y 1996 y después se tornarán negativas, disminuyendo rápidamente hasta -25.000 en 2005. Esto significa que, a partir de 1997, cada año estará presente en el mercado de trabajo un número menor de jóvenes, entre ellos los que buscan su primer empleo. Esta situación puede ejercer un efecto favorable sobre el empleo, pero conviene recordar que el efecto sobre la tasa de paro puede ser más dudoso, en la medida en que las reservas de inactivos, especialmente entre las mujeres, son muy importantes. El efecto de la variación de la estructura por edades puede verse compensado por el incremento de la participación femenina, pero, aunque estos dos efectos contrapuestos se compensen, es importante anticipar que se alterará sensiblemente en el futuro la composición por sexo y por edades de la oferta de trabajo.

7. Los cambios en la distribución territorial de la población

Según la proyección para 1991-2006 analizada, la población crecerá en todas las provincias menos en Jaén, en la que se anticipa una ligera disminución.

Desde 1971, las provincias de Córdoba, Granada, Huelva y Jaén tienen tasas de crecimiento demográfico por debajo de la media andaluza. Al contrario Almería, Cádiz, Málaga y Sevilla crecen por encima de la media. Para medir el dinamismo demográfico de las provincias andaluzas se ha calculado un índice, relacionando la proporción del crecimiento total de cada provincia con la proporción que su población representa, al inicio del período, en el total de la población de Andalucía. El valor de este índice es cero cuando la provincia mantiene su peso en el conjunto andaluz; los valores positivos indican un dinamismo demográfico superior a la media y los valores negativos inferior a la media. El índice se ha calculado para dos períodos pasados: 1971-80, 1981-90 y para el

período de proyección 1991-2006. Los valores de cada provincia para los tres períodos, ordenados según el valor correspondiente a 1981-90, se han representado en el gráfico 6.

No se producen cambios muy notables de un período a otro. En 1971-80, las provincias de mayor dinamismo eran, por orden, Málaga, Cádiz, Sevilla y Almería. Las de menor dinamismo eran Jaén y Córdoba, que perdían población, Granada y Huelva. En 1981-90 se mantienen los dos grupos, pero ninguna provincia pierde población. El crecimiento está mejor repartido, Almería tiene un índice mayor que el de Sevilla, Cádiz disminuye netamente el suyo. En el período de la proyección se prevé que aumente otra vez el grado de desigualdad. Málaga destaca de nuevo muy por encima de las demás, mientras Jaén y Granada tienen los índices más negativos. Cádiz se mantiene en un nivel moderado, aunque positivo y Almería vuelve a un índice comparable al que tenía en 1971-81.

El resultado más aparente de este crecimiento diferencial es la variación de los pesos relativos de las provincias, en términos de población. Las provincias que más podrían incrementar su peso relativo entre 1991 y 2005 son Málaga (del 16,66% al 18,39%) y Sevilla (del 23,36% al 24,15%), seguidas de Cádiz (de 15,56% a 15,77%) y Almería (de 6,55% a 6,60%). Las otras pierden peso demográfico relativo, especialmente Jaén y Córdoba.

Los datos anteriores son simulaciones y no pueden ser tomados, en ningún caso, como una previsión, porque suponen realizadas unas condiciones planteadas únicamente como hipótesis en la proyección, pero sí reflejan las tendencias actuales, tanto de los componentes del movimiento natural, como de las migraciones, si se mantuviesen constantes el nivel y la dirección espacial de las migraciones internas observados en 1990. La posibilidad de que los flujos entre provincias varíen con el tiempo es mayor que en el caso de la mortalidad o de la fecundidad, pero, de mantenerse en el futuro, se llegaría a los resultados apuntados. Determinar las consecuencias futuras del mantenimiento de una situación presente es precisamente una de las ventajas de las proyecciones de población.

Las provincias experimentan los cambios en la estructura por edades que se anticipan para Andalucía, con intensidades diversas. Las pirámides provinciales de 1976 tenían una base ancha, como consecuencia de la alta fecundidad, y lo más llamativo en ellas eran las mellas que había dejado la emigración, muy marcadas en algunas provincias. En 1991, la fecundidad ha disminuido considerablemente, reduciendo la base de las pirámides y dándoles una forma característica de las poblaciones en proceso de envejecimiento. Las poblaciones provinciales proyectadas en el año 2006 siguen la hipótesis media, que implica el cese del envejecimiento creciente por la base, lo que explica su forma de cilindro, también característica de un proceso más avanzado. A pesar de que la fecundidad proyectada en esta hipótesis no seguirá bajando, el proceso de envejecimiento continuará, por las causas que ya se han apuntado a propósito del conjunto de Andalucía.

En todas las provincias se puede anticipar un crecimiento de la proporción de personas mayores de 65 años, en edad de jubilación, en los próximos años. En 1991, los porcentajes más elevados se daban en Córdoba (13,6%), Jaén (13,5%) y Granada (12,7%). En el resto de las provincias los valores estaban muy próximos, algo más del 11%, salvo en Cádiz (9,3%). Esta situación refleja las diferencias de dinamismo demográfico de las provincias y está muy marcada por las migraciones del pasado. De acuerdo con la evolución proyectada, en el año 2006 habrá aumentado el contraste entre provincias, que siguen evoluciones algo divergentes. El porcentaje de personas mayores puede aumentar por encima de la media de Andalucía en provincias con mayor envejecimiento inicial (Jaén llegaría al 18,1% y Granada al 16,6%) y por debajo de la media en otras con menor envejecimiento inicial (Sevilla y Málaga alcanzan el 13,8%). Todavía es grande el impacto de las migraciones, como se ha visto anteriormente sobre el crecimiento de la población.

Los cambios proyectados de la estructura por edades de las poblaciones provinciales tienen consecuencias directas en la evolución futura del mercado de trabajo. En particular, la incorporación de jóvenes se verá muy marcada por la llegada a la edad de trabajar de generaciones cada vez menos numerosas. Esto afecta a todas las provincias, aunque con diferencias que conviene resaltar. Las provincias que hasta ahora hemos calificado de poco dinámicas, desde el punto de vista demográfico, son en las que se reduce más y más rápidamente la población activa joven. En Jaén, Granada y Córdoba, las entradas netas son negativas

a partir de 1993, siendo especialmente importante el impacto en Jaén y Granada. Los efectos son más tardíos en las demás provincias, donde aparecerán en torno a 1998, y tienen una incidencia menor.

8. Conclusión

La población de Andalucía ha seguido una evolución característica de los países desarrollados: ha conocido una transición demográfica, caracterizada por una importante disminución de la mortalidad y de la fecundidad, más tardía que en el resto de España, y ha dejado de ser una zona de emigración para convertirse en tierra de acogida para un número creciente de trabajadores extranjeros.

Este destino común con el resto de España y con los países desarrollados de nuestro entorno, determina en buena medida la senda de evolución futura, destacando además la gran importancia que tiene y tendrá en el futuro inmediato la estructura por edades de la población. Andalucía goza de una población joven que garantiza la continuidad de un cierto crecimiento demográfico en los próximos quince años. A más largo plazo es previsible que disminuya la población, sobre todo si disminuyen o simplemente se mantienen los niveles actuales de fecundidad. La proporción de personas mayores en la población se incrementará en el futuro, en cualquiera de las hipótesis que se pueden plantear, por el efecto de la disminución de la mortalidad y de la llegada a edades avanzadas de las generaciones numerosas. Un aumento del grado de envejecimiento actual es por tanto inevitable en el corto y medio plazo.

Referencias bibliográficas

Del Campo, S. y Navarro López M. (1987): *Nuevo análisis de la población española*, Ariel, Barcelona.

INE (1995): *Proyección de la población española*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

Fernández Cordón, J.A. (1996): *Demografía, actividad y dependencia en España*, Fundación BBV, Bilbao.

Frey, García Barbancho, A. y Delgado Cabeza, M. (1988): *Los movimientos migratorios interregionales en España desde 1960*, Papeles de Economía Española, 34, pp. 240-266.

IEA (1994): Movilidad de la población en Andalucía. Los cambios durante los ochenta. Instituto de Estadística de Andalucía.

IEA (1996): *Los movimientos migratorios con origen y destino en Andalucía, 1981-1991*, IEA, Sevilla.

Nadal, Jordi (1984): *La población española (Siglos XV a XX)*, Ariel, Barcelona.